



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2019_04.2_COTÉCNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD)

Con fecha 23 de enero de 2020, COTÉCNICA, S.C.C.L. presentó en la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria O. A. (FEGA O.A.), una solicitud de modificación del proyecto de inversión 2019_04.2_COTECNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD), que fue objeto de la Resolución de 1 de agosto de 2019, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre¹, y correspondientes a la convocatoria 2019.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación se incluyen los anexos V (calendario de ejecución de las actuaciones) y VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas) modificados y los presupuestos de los nuevos proveedores para las actuaciones solicitadas. Con fecha 10 de febrero de 2020, COTÉCNICA, S.C.C.L. presentó de nuevo los citados anexos para corregir algunos errores detectados por el solicitante. Posteriormente, con fecha 3 de marzo de 2020, COTÉCNICA, S.C.C.L. aportó nueva documentación de acuerdo con los cambios solicitados como respuesta al oficio de subsanación de fecha 18 de febrero de 2020.

Vista la solicitud de modificación presentada y una vez examinada la documentación que la acompaña, la Dirección General de la Industria Alimentaria, con fecha 31 de marzo de 2020, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEGA O.A. propuesta de aprobación de la solicitud mencionada en los siguientes términos, relativos al **segundo periodo de ejecución** del proyecto de inversión:

1. MODIFICACIONES SOLICITADAS

1.1 Se modifica la **ACTUACIÓN 2.3 "INSTALACIONES", concepto de gasto "Automatización y control"**:

¹ Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.



- Se solicita cambio de proveedor seleccionado inicialmente OASYS (oferta inicial más económica), por el proveedor **VOLTEC ELECTRO SISTEMES, S.L.** (nueva oferta más económica), debido a la necesidad de mejorar las necesidades de la nueva fábrica y unificar todas las instalaciones de COTÉCNICA, S.C.C.L, con un único programa de control de procesos, cumpliéndose así los requisitos de una industria 4.0. La oferta es de menor importe que la presentada inicialmente.
- El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 699,88 € y 12.199,88 € respectivamente con relación al presupuesto y gasto subvencionable iniciales de 124.199,88 € que pasan a ser 123.500,00 € y 112.000,00 €, respectivamente.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUETADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUETADO MOD 03	
2.3	OASYS	124.199,88 €		
2.3	VOLTEC ELECTRO SISTEMES, S.L.		123.500,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		124.199,88 €	123.500,00 €	-699,88 €

1.2 Se modifica la ACTUACIÓN 2.4 “INSTALACIONES”, concepto de gasto “Panel frigorífico y carpintería”:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente, GARROFÉ S.A.U. (oferta inicial más económica) por el proveedor **INSTAL SEGRE S.L.** (nueva oferta más económica), debido a que el contratista inicialmente designado no puede cumplir con los plazos acordados con COTÉCNICA, S.C.C.L. para la colocación del panel. Se justifica mediante presentación de certificado de renuncia del constructor a la realización de la obra y certificado de obra donde las mediciones y las actuaciones son las mismas que en las ofertas presentadas en la solicitud.
- Se mantiene el presupuesto modificado y el importe subvencionable respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 298.756,06 €.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUETADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUETADO MOD 03	
2.4	GARROFÉ S.A.U.	298.756,06 €.		
2.4	INSTAL SEGRE S.L.		298.756,06 €.	VARIACIÓN
VARIACIÓN		298.756,06 €.	298.756,06 €.	0,00 €

² El importe subvencionable se reduce en 11.500,00 € respecto al nuevo importe presupuestado en la modificación por existir partidas de gasto desagregadas no subvencionables dentro del presupuesto del proveedor, según apartado 16 del anexo I del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.



1.3 Se modifica la ACTUACIÓN 2.11 “INSTALACIONES”, concepto de gasto “Instalaciones de vapor”:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente RAMON I RICARD, S.L.U. (oferta inicial más económica) por el proveedor **FRIDECAL, S.A.** (nueva oferta más económica), ya que el contratista inicialmente designado no puede cumplir con los plazos acordados con COTÉCNICA, S.C.C.L. Se justifica mediante presentación de certificado de renuncia del constructor a la realización de la obra y certificado de obra donde las mediciones y las actuaciones son las mismas que en las ofertas presentadas en la solicitud. La oferta es de menor importe que la presentada inicialmente.
- El presupuesto y el gasto subvencionable modificados se reducen en 200,00 € respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable iniciales de 12.350,00 € que pasan a ser 12.150,00 €, respectivamente.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUESADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUESADO MOD 03	
2.11	RAMON I RICARD, S.L.U.	12.350,00 €		
2.11	FRIDECAL, S.A.		12.150,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		12.350,00 €	12.150,00 €	-200,00 €

1.4 Se modifican la ACTUACIONES 3.4 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: conducción de salida secador, conexión a tolva reengrasado”, 3.5 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y en aspiración negativa”, 3.6 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de presecado”, 3.7 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de preenfriado”, 3.8 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de secador”, 3.9 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de enfriador”:



- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN³ (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **COPRA 2005, S.L.**⁴ (nueva oferta más económica) para las actuaciones **3.4** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: conducción de salida secador, conexión a tolva reengrasado”, **3.5** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y en aspiración negativa”, **3.7** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de preenfriado”; y por el proveedor **TAMINCA, S.L.** (nueva oferta más económica) para las actuaciones **3.6** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de presecado”, **3.8** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de secador” y **3.9** “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”, concepto de gasto “Conducciones y ciclones: sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de enfriador”, ya que ofrecen una mayor especialización y mejores condiciones de mantenimiento en instalaciones para la industria de *pet food*, manteniendo las características técnicas y de diseño iniciales.
- En todas las actuaciones y conceptos de gasto indicados el presupuesto y gasto subvencionable modificados no varían respecto del presupuesto y gasto subvencionable iniciales aprobados en resolución de concesión.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR INICIAL PROVEEDOR MOD 03	PRESPUESTADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUESTADO MOD 03
3.4	MEN	4.200,00 €	
	COPRA 2005, S.L.		4.200,00 €
3.5	MEN	17.411,00 €	
	COPRA 2005, S.L.		17.411,00 €
3.6	MEN	41.150,00 €	
	TAMINCA, S.L.		41.150,00 €
3.7	MEN	38.234,00 €	
	COPRA 2005, S.L.		38.234,00 €

³ Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.

⁴ En el Anexo VI “Relación de ofertas solicitadas y elegidas” presentado en la modificación se referencia como “COPRASA”.



3.8	MEN	75.339,00 €		
	TAMINCA, S.L.		75.339,00 €	
3.9	MEN	37.201,00 €		
	TAMINCA, S.L.		37.201,00 €	
VARIACIÓN		213.535,00 €	213.535,00 €	0,00 €

1.5 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.10 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”**, que se divide en dos nuevas actuaciones denominadas **3.10_A “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”** y **3.10_B “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”**:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN⁵ (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **COPRA 2005, S.L.** (nueva oferta más económica) para la actuación **3.10_A “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”**⁶; y por el proveedor **TECNITEL, S.L.U.** (nueva oferta más económica) para la actuación **3.10_B “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”**⁷, debido a la necesidad de optimizar el espacio de trabajo para los operarios y de mejorar las condiciones de trabajo para las tareas de mantenimiento de la maquinaria, sustituyendo las plataformas fijas por una plataforma móvil más versátil.
- Se mantiene conjuntamente el presupuesto y el importe subvencionable modificados respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 13.140,00 €, correspondiendo un presupuesto e importe subvencionable de 12.165,00 € para la actuación **3.10_A “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”** y un presupuesto e importe subvencionable de 975,00 € para la actuación **3.10_B “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en pre-secador”**.

⁵ Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.

⁶ Pasarelas fijas de la instalación, que será realizada por el nuevo proveedor COPRA 2005 S.L.

⁷ Plataforma móvil que sustituye a las plataformas fijas, que será realizada por el nuevo proveedor TECNITEL, S.L.U.



ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUESADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUESADO MOD 03	
3.10	MEN	13.140,00 €		
3.10_A	COPRASA		12.165,00 €	
3.10_B	TECNITEL		975,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		13.140,00 €	13.140,00 €	0,00 €

1.6 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.11 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”**, que se divide en dos nuevas actuaciones denominadas **ACTUACIÓN 3.11_A “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”** y **ACTUACIÓN 3.11_B “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”**:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN⁸ (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **COPRA 2005, S.L.**⁹ (nueva oferta más económica) para la actuación 3.11_A **“EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”**¹⁰; y por el proveedor **TECNITEL, S.L.U.** (nueva oferta más económica) para la actuación 3.11_B **“EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”**¹¹, debido a la necesidad de optimizar el espacio de trabajo para los operarios y de mejorar las condiciones de trabajo para las tareas de mantenimiento de la maquinaria, sustituyendo las plataformas fijas por una plataforma móvil más versátil.
- Se mantiene conjuntamente el presupuesto y el importe subvencionable modificados respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 14.563,00 €, correspondiendo un presupuesto e importe subvencionable de 12.165,00 € para la actuación 3.10_A **“EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador”** y un presupuesto e importe subvencionable de 2.398,00 € para

⁸ Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.

⁹ En el Anexo VI “Relación de ofertas solicitadas y elegidas” presentado en la modificación se referencia como “COPRASA”.

¹⁰ Pasarelas fijas de la instalación, que será realizada por el nuevo proveedor COPRA 2005 S.L.

¹¹ Plataforma móvil que sustituye a las plataformas fijas, que será realizada por el nuevo proveedor TECNITEL, S.L.U.



la actuación 3.10_B "EQUIPOS Y MAQUINARIA – FÁBRICA EXTRUSIONADO", concepto de gasto "Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en secador".

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESUPUESTADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESUPUESTADO MOD 03	
3.11	MEN	14.563,00 €		
3.11_A	COPRA 2005, S.L.		12.165,00 €	
3.11_B	TECNITEL, S.L.U.		2.398,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		14.563,00 €	14.563,00 €	0,00 €

1.7 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.12 "EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO"**, concepto de gasto "Plataformas y comunicaciones: pasarela servicio en enfriador":

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN¹² (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **COPRA 2005, S.L.** (nueva oferta más económica), ya que ofrecen una mayor especialización y mejores condiciones de mantenimiento en instalaciones para la industria de *pet food*, manteniendo las características técnicas y de diseño iniciales.
- Se mantiene el presupuesto y el importe subvencionable modificados respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 4.380,00 €.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESUPUESTADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESUPUESTADO MOD 03	
3.12	MEN	4.380,00 €		
3.12	COPRA 2005, S.L.		4.380,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		4.380,00 €	4.380,00 €	0,00 €

1.8 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.13 "EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO"**, concepto de gasto "Escaleras conexión entre extrusora, pre-secador y reengrasado":

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN¹³ (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **TAMINCA, S.L.** (nueva oferta

¹² Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.

¹³ Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de



más económica), ya que ofrecen una mayor especialización y mejores condiciones de mantenimiento en instalaciones para la industria de *pet food*, manteniendo las características técnicas y de diseño iniciales.

- Se mantiene el presupuesto y el importe subvencionable modificados respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 8.900,00 €.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUETADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUETADO MOD 03	
3.13	MEN	8.900,00 €		
3.13	TAMINCA, S.L.		8.900,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		8.900,00 €	8.900,00 €	0,00 €

1.9 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.16 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – FABRICA EXTRUSIONADO”**, concepto de gasto **“Reengrasado / reengrasado: tolva de almacenamiento de producto previo a reengrasado”**:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente MEN¹⁴ (oferta conjunta inicial más económica) por el proveedor **TAMINCA S.L.** (nueva oferta más económica), ya que ofrecen una mayor especialización y mejores condiciones de mantenimiento en instalaciones para la industria de *pet food*, manteniendo las características técnicas y de diseño iniciales.
- Se mantiene el presupuesto y el importe subvencionable modificados respecto al presupuesto e importe subvencionable iniciales de 10.600,00 €.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUETADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUETADO MOD 03	
3.16.1	MEN	10.600,00 €		
3.16.1	TAMINCA, S.L.		10.600,00 €	VARIACIÓN
VARIACIÓN		10.600,00 €	10.600,00 €	0,00 €

costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.

¹⁴ Las actuaciones 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 (agrupado según anexo V, calendario de ejecución), inicialmente iban a ser ejecutadas por el proveedor MEN que incluía todas estas actuaciones en un único presupuesto cuyo importe total global era el más económico (actuaciones de la 3.4 a 3.13 y actuación 3.16). Tras la modificación, conforme al criterio de moderación de costes, el solicitante presenta tres nuevas ofertas para cada uno de los conceptos de gasto modificados, siendo seleccionada la oferta más económica para cada uno de ellos.



1.10 Se modifica la **ACTUACIÓN 3.21 “EQUIPOS Y MAQUINARIA – PRODUCTOS FRESCOS”**, concepto de gasto **“Picadora productos frescos: procesado productos frescos”**, que se divide en tres nuevas actuaciones denominadas **ACTUACIÓN 3.21_A “EQUIPOS Y MAQUINARIA – PRODUCTOS FRESCOS”**, concepto de gasto **“Picadora productos frescos: procesado productos frescos”**, **ACTUACIÓN 3.21_B “EQUIPOS Y MAQUINARIA – PRODUCTOS FRESCOS”**, concepto de gasto **“Picadora productos frescos: procesado productos frescos”** y **ACTUACIÓN 3.21_C “EQUIPOS Y MAQUINARIA – PRODUCTOS FRESCOS”**, concepto de gasto **“Picadora productos frescos: procesado productos frescos”**:

- Se solicita cambio del proveedor seleccionado inicialmente **GEA** (oferta inicial más económica) por los proveedores¹⁵ **GEA** (nueva oferta más económica), **NETZSCH** (nueva oferta más económica) y **FERNÁNDEZ CALDERERÍA Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.L.** (nueva oferta más económica), ya que la línea propuesta inicialmente está formada por tres secciones diferenciadas, de las que se ocuparía cada proveedor en función de su especialización, mejorando sensiblemente las prestaciones iniciales propuestas. Así, la distribución de las tres secciones por proveedor quedaría de la siguiente manera:
 - GEA: picadora de carne.
 - NETZSCH: sistema de trasiego (bombas).
 - FERNÁNDEZ CALDERERÍA Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.L.: servicio de conexionado a las instalaciones existentes.

El presupuesto modificado se mantiene respecto al presupuesto inicial, pero el gasto subvencionable modificado se reduce en 5.455,33 € en relación con gasto subvencionable inicial de 230.896,00 € que pasa a ser 225.440,67 €¹⁶.

ACTUACIÓN	PROVEEDOR	PRESPUESTADO RC/ MOD 01/ MOD 02	PRESPUESTADO MOD 03	
3.21	GEA	230.896,00 €		
3.21_A	GEA		150.000,00 €	
3.21_B	NETZSCH		32.000,00 €	
3.21_C	FERNÁNDEZ CALDERERÍA Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.L.		48.896,00 €	VARIACIÓN
	VARIACIÓN	230.896,00 €	230.896,00 €	0,00 €

¹⁵ Se mantiene en conjunto la misma oferta más económica inicial.

¹⁶ Reducción de 5.455,33 € del proveedor GEA (importe prorrateado), resultando un importe total subvencionable de 225.440,67 €.



2. RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES

El resultado de las modificaciones solicitadas para el segundo periodo de ejecución implica el cambio de proveedores en varios conceptos de gasto y una reducción del presupuesto y el gasto subvencionable modificados en 899,88 € y 17.855,21 € respectivamente, en relación al presupuesto y gasto subvencionable iniciales de 4.364.864,86 € y 4.314.713,95 € respectivamente, que pasan a ser 4.363.964,98 € y 4.296.858,74 €.

En cuanto al presupuesto y gasto subvencionable iniciales de 931.319,94 € **correspondientes a las actuaciones para las que se solicita modificación**, pasan a ser 930.420,06 € y 913.464,73 € respectivamente, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	CONCEPTO	PERIODO 2		PERIODO 2 (MOD 03) ¹⁷		RESULTADO DE LA MOD 03	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión/mod_01/mod_02)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión/mod_01/mod_02)	Presupuestado Modificación (Mod 03)	Subvencionable Modificación (Mod 03)	Diferencia Presupuestado (mod 03)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (mod 03)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
2.3 INSTALACIONES	Automatización y Control	124.199,88 €	124.199,88 €	123.500,00 €	112.000,00 € ¹⁸	-699,88 €	-12.199,88 €
		VOLTEC ELECTRO SISTEMES, S.L.		VOLTEC ELECTRO SISTEMES, S.L.			
2.4 INSTALACIONES	Panel Frigorífico y Carpintería	298.756,06 €	298.756,06 €	298.756,06 €	298.756,06 €	0,00 €	0,00 €
		GARROFÉ S.A.U.		INSTAL SEGRE S.L.			
2.11 INSTALACIONES	Instalaciones Vapor	12.350,00 €	12.350,00 €	12.150,00 €	12.150,00 €	-200,00 €	-200,00 €
		RAMON I RICARD, S.L.U.		FRIDECAL, S.A.			
		4.200,00 €	4.200,00 €	4.200,00 €	4.200,00 €	0,00 €	0,00 €

¹⁷ Celdas en **color amarillo**: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable.

¹⁸ Reducción de 11.500,00 € en el gasto subvencionable respecto del importe presupuestado modificado para el proveedor VOLTEC ELECTRO SISTEMES, S.L., por incluir partidas de gasto no subvencionables, de acuerdo con lo establecido en el apartado 16 del anexo I del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre:

- Actuación 2.3 / Concepto de la partida de gasto desagregada en el presupuesto "Pruebas HADO, SAT y Puesta en servicio (PeM)" = -11.500,00 €



3.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Conducción de salida secador, conexión a tolva reengrasado	MEN		COPRA 2005, S.L.			
3.5 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y en aspiración negativa	17.411,00 €		17.411,00 €			
		MEN	17.411,00 €	COPRA 2005, S.L.	17.411,00 €	0,00 €	0,00 €
3.6 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de presecado	41.150,00 €		41.150,00 €			
		MEN	41.150,00 €	TAMINCA S.L.	41.150,00 €	0,00 €	0,00 €
3.7 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de preenfriado	38.234,00 €		38.234,00 €			
		MEN	38.234,00 €	COPRA 2005, S.L.	38.234,00 €	0,00 €	0,00 €
3.8 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de secador	75.339,00 €		75.339,00 €			
		MEN	75.339,00 €	TAMINCA S.L.	75.339,00 €	0,00 €	0,00 €
3.9 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de enfriador	37.201,00 €		37.201,00 €			
		MEN	37.201,00 €	TAMINCA S.L.	37.201,00 €	0,00 €	0,00 €
3.10 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en pre-secador	13.140,00 €		13.140,00 €			
		MEN		3.10_A: COPRA 2005, S.L. 3.10_B: TECNITEL, S.L.U.	13.140,00 €	0,00 €	0,00 €
3.11 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en secador	14.563,00 €		14.563,00 €			
		MEN	14.563,00 €	3.11_A: COPRA 2005, S.L. 3.11_B: TECNITEL, S.L.U.	14.563,00 €	0,00 €	0,00 €
3.12 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en enfriador	4.380,00 €		4.380,00 €			
		MEN	4.380,00 €	COPRA 2005, S.L.	4.380,00 €	0,00 €	0,00 €
3.13 EQUIPOS Y MAQUINARIA -	Plataformas y Comunicaciones:	8.900,00 €		8.900,00 €			
		MEN	8.900,00 €	TAMINCA S.L.	8.900,00 €	0,00 €	0,00 €



FABRICA EXTRUSIONADO	Escaleras conexión entre extrusora, pre-secador y reengrasado							
3.16 EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Reengrasado: Tolva de almacenamiento de producto previo a reengrasado	10.600,00 €	10.600,00 €	10.600,00 €	10.600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		MEN		TAMINCA S.L.				
3.21 EQUIPOS Y MAQUINARIA - PRODUCTOS FRESCOS	Picadora Productos Frescos: procesado productos frescos	230.896,00 €	230.896,00 €	3.21_A (150.000 €)	225.440,67 € ¹⁹	0,00 €	-5.455,33 €	
				3.21_B (32.000 €)				
		3.21_C (48.896 €)						
		3.21_A: GEA						
GEA	3.21_B: NETZSCH							
	3.21_C: FERNÁNDEZ CALDERERÍA Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.L.							
TOTAL MODIFICACIONES		931.319,94 €	931.319,94 €	930.420,06 €	913.464,73 €	-899,88 €	-17.855,21 €	

3. CÁLCULO DE LA AYUDA

3.1 ANTECEDENTES

3.1.1 SITUACIÓN DE PARTIDA (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)

El proyecto de inversión 2019_04.2_COTECNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD), aprobado en resolución de concesión del FEGA, O.A. de 1 de agosto de

¹⁹ Reducción de 5.455,33 € en el importe subvencionable agregado de los proveedores GEA+NETZSCH+FERNÁNDEZ CALDERERÍA Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.L. por incluir partidas de gasto no subvencionables, de acuerdo con lo establecido en el apartado 16 del anexo I del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre:

- Actuación 3.21_A/ Concepto de la partida de gasto desagregada en el presupuesto "Visita de un tecnólogo de Gea por un tiempo estimado de 5 días hábiles" = -5.455,33 €.



2019, presentaba un **gasto subvencionable** de 8.433.186,51 €, de los que 4.061.389,70 € correspondían al primer periodo de ejecución (pago en 2019) y 4.371.796,81 € euros correspondían al segundo periodo de ejecución (pago 2020).

La **subvención resultante** de aplicar a dicho importe subvencionable la máxima intensidad de ayuda (60%) para los proyectos de inversión en la convocatoria 2019, determinaba un valor de 5.059.911,91 €, superior al límite de ayuda máximo por proyecto de 5.000.000 €²⁰. Por esta razón, para el cálculo de la subvención se procedió a la reducción de la intensidad de ayuda del 60% al 59,29% para ambos periodos de ejecución, de forma que dicha ayuda, que excedía en 59.911,91 € del límite máximo de 5.000.000 €, quedaba ajustada al límite máximo por proyecto de 5.000.000 €.

3.1.2 SITUACIÓN TRAS MODIFICACIÓN 01 / MODIFICACIÓN 02

Como resultado de las modificaciones solicitadas (MOD_01 y MOD_02), el **gasto subvencionable modificado** para el segundo periodo de ejecución se redujo en 57.082,86 € respecto al importe subvencionable inicial²¹, pasando de 4.371.796,81 € a 4.314.713,95 € respectivamente.

Ello determinaba que la **subvención total resultante de la modificación** del proyecto para ambos periodos de ejecución se reducía en 3.191,15 € respecto de la subvención inicial, quedando en un importe de 4.996.808,85 € (inferior al límite de 5.000.000 € por proyecto), de los que 2.407.980,48 € correspondían al primer periodo de ejecución²² con una intensidad de ayuda del 59,28% y 2.588.828,37 € al segundo periodo de ejecución²³ con una intensidad de ayuda del 60%.

3.2 SITUACIÓN TRAS MODIFICACIÓN 03²⁴

Como resultado de las modificaciones solicitadas (MOD_03), el **gasto subvencionable modificado** para el segundo periodo de ejecución se reduce en 17.855,21 € respecto al importe subvencionable inicial²⁵, pasando de 4.314.713,95 € a 4.296.858,74 €.

Ello determina que la **subvención total resultante de la modificación** del proyecto para ambos periodos de ejecución se reduce en 10.713,13 € respecto de la subvención inicial de 4.996.808,85 €, quedando en un importe de 4.986.095,72 € (inferior al límite de

²⁰ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

²¹ Gasto subvencionable aprobado en Resolución de concesión del FEGA, O.A. de 1 de agosto de 2019.

²² Se aplica una intensidad de ayuda de 59,28% (59,2895697746020%), tal y como se indica en Resolución de concesión del FEGA, O.A. de 1 de agosto de 2019.

²³ Se aplica una intensidad de ayuda de 60%, que corresponde con la intensidad máxima aplicada en la convocatoria 2019 para el segundo periodo de ejecución.

²⁴ Objeto de la presente resolución.

²⁵ Gasto subvencionable aprobado en Resolución de modificación del FEGA, O.A. de 7 de enero de 2020.



5.000.000 € por proyecto), de los que 2.407.980,48 € corresponden al primer periodo de ejecución²⁶ con una intensidad de ayuda del 59,28% y 2.578.115,24 € al segundo periodo de ejecución²⁷ con una intensidad de ayuda del 60%.

En resumen, para el cálculo del importe de la ayuda concedida, se mantiene la subvención para el primer periodo de ejecución y se calcula el nuevo valor de la subvención para el segundo periodo de ejecución²⁸, aplicando una intensidad máxima de ayuda del 60% para las distintas actuaciones y conceptos de gasto del segundo periodo modificado, según se desarrolla en el Anexo.

En base a todo lo anteriormente expuesto, esta modificación supone una reducción de la subvención por valor de **10.713,73 €** respecto a la subvención inicialmente concedida²⁹ para el segundo periodo de ejecución (pago en 2020) del proyecto de inversión 2019_04.2_COTECNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD), según Resolución del FEGA, O.A. de 1 de agosto de 2019³⁰.

Esta modificación cumple con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2 y 14.3 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión 2019_04.2_COTECNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD)

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

No obstante, la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, suspende términos y se interrumpen los plazos para la

²⁶ Se aplica una intensidad de ayuda de 59,28% (59,2895697746020%), tal y como se indica en Resolución de concesión del FEGA, O.A. de 1 de agosto de 2019.

²⁷ Se aplica una intensidad de ayuda de 60%, que corresponde con la intensidad máxima aplicada en la convocatoria 2019 para el segundo periodo de ejecución.

²⁸ La máxima intensidad de ayuda que se aplicó en la resolución de concesión para el periodo 2º fue del 60%. No obstante, debido a que el proyecto 2019_04.2_COTECNICA_01 (TECNOLOGÍAS DIGESTIBILIDAD) excedía del límite máximo de subvención por proyecto en 59.911,91€ (límite máximo por proyecto de 5.000.000€), se realizó un ajuste en la intensidad de ayuda para ambos periodos de ejecución quedando en un 59,29%.

²⁹ Resolución de modificación del FEGA, O.A. de 7 de enero de 2020.

³⁰ Modificada por Resolución del FEGA, O.A. de 7 de enero de 2020.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA O.A

SG REGULACIÓN DE MERCADOS

tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanuda en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

EL PRESIDENTE
Firmado electrónicamente por
Miguel Ángel Riesgo Pablo

www.fega.es
sg.regulacionmercados@fega.es

C/ JOSÉ ABASCAL, 4 , 7ª planta
28071 MADRID
TEL: 91 347 4918
FAX: 91 347 4707



Anexo³¹

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	PERIODO 2 (Resolución concesión/ MOD_01/ MOD_02)			PERIODO 2_MOD_03		
		PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUESTADO	SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
INVERSIONES TANGIBLES							
OBRA CIVIL/Urbanización parcela (2007m ²) y cerramiento (130m)	Cerramiento zona urbanizada	2.349,10 €	2.349,10 €	1.409,46 €	2.349,10 €	2.349,10 €	1.409,46 €
OBRA CIVIL/Urbanización parcela (2007m ²) y cerramiento (130m)	Movimiento de tierras/Pavimentación/ Seguridad y Salud	51.625,90 €	50.175,00 €	30.105,00 €	51.625,90 €	50.175,00 €	30.105,00 €
OBRA CIVIL	Obra civil extrusionados con una superficie de 1991,6 m ²	506.749,76 €	506.749,76 €	304.049,85 €	506.749,76 €	506.749,76 €	304.049,85 €
OBRA CIVIL/Area gestión y valorización de residuos	Cerramiento zona urbanizada	4.607,85 €	4.607,85 €	2.764,71 €	4.607,85 €	4.607,85 €	2.764,71 €
OBRA CIVIL/Area gestión y valorización de residuos	Movimiento de tierras/Pavimentación/ Seguridad y Salud	71.317,15 €	68.425,00 €	41.055,00 €	71.317,15 €	68.425,00 €	41.055,00 €
INSTALACIONES	Instalación eléctrica de Baja Tensión	179.925,00 €	179.925,00 €	107.955,00 €	179.925,00 €	179.925,00 €	107.955,00 €
INSTALACIONES	Automatización y Control	124.199,88 €	124.199,88 €	74.519,93 €	123.500,00 €	112.000,00 €	67.200,00 €
INSTALACIONES	Panel Frigorífico y Carpintería	298.756,06 €	298.756,06 €	179.253,64 €	298.756,06 €	298.756,06 €	179.253,64 €
INSTALACIONES	Instalación Gas Natural	69.716,11 €	69.716,11 €	41.829,67 €	69.716,11 €	69.716,11 €	41.829,67 €
INSTALACIONES	Desodorización	74.460,00 €	74.460,00 €	44.676,00 €	74.460,00 €	74.460,00 €	44.676,00 €
INSTALACIONES	Limpieza Centralizada/Limpieza Centralizada (Equipos)	42.870,00 €	42.870,00 €	25.722,00 €	42.870,00 €	42.870,00 €	25.722,00 €
INSTALACIONES	Limpieza Centralizada/Limpieza Centralizada (M.O. Instalación)	13.390,00 €	13.390,00 €	8.034,00 €	13.390,00 €	13.390,00 €	8.034,00 €
INSTALACIONES	Instalación Equipos EDAR	90.500,00 €	90.500,00 €	54.300,00 €	90.500,00 €	90.500,00 €	54.300,00 €
INSTALACIONES	Depósitos y Conexión Equipos EDAR	40.125,00 €	40.125,00 €	24.075,00 €	40.125,00 €	40.125,00 €	24.075,00 €
INSTALACIONES	Instalaciones Contra Incendios	20.623,04 €	20.623,04 €	12.373,82 €	20.623,04 €	20.623,04 €	12.373,82 €
INSTALACIONES	Instalaciones Vapor	12.350,00 €	12.350,00 €	7.410,00 €	12.150,00 €	12.150,00 €	7.290,00 €
INSTALACIONES	Instalaciones Aire Comprimido	42.950,00 €	42.950,00 €	25.770,00 €	42.950,00 €	42.950,00 €	25.770,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Silos previo extrusionado	6.400,00 €	6.400,00 €	3.840,00 €	6.400,00 €	6.400,00 €	3.840,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Enfriado	136.410,00 €	136.410,00 €	81.846,00 €	136.410,00 €	136.410,00 €	81.846,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Conducción de salida secador, conexión a tolva reengrasado	4.200,00 €	4.200,00 €	2.520,00 €	4.200,00 €	4.200,00 €	2.520,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conduccionpnes, confuctos y en aspiración negativa	17.411,00 €	17.411,00 €	10.446,60 €	17.411,00 €	17.411,00 €	10.446,60 €

³¹ Celdas en color amarillo: reducción de presupuesto y/o gasto subvencionable.



EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de presecado	41.150,00 €	41.150,00 €	24.690,00 €	41.150,00 €	41.150,00 €	24.690,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de preenfriado	38.234,00 €	38.234,00 €	22.940,40 €	38.234,00 €	38.234,00 €	22.940,40 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de secador	75.339,00 €	75.339,00 €	45.203,40 €	75.339,00 €	75.339,00 €	45.203,40 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Conducciones y Ciclones: Sistema de conducciones, conductos y ciclón en sistema de enfriador	37.201,00 €	37.201,00 €	22.320,60 €	37.201,00 €	37.201,00 €	22.320,60 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en pre-secador	13.140,00 €	13.140,00 €	7.884,00 €	13.140,00 €	13.140,00 €	7.884,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en secador	14.563,00 €	14.563,00 €	8.737,80 €	14.563,00 €	14.563,00 €	8.737,80 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Pasarela servicio en enfriador	4.380,00 €	4.380,00 €	2.628,00 €	4.380,00 €	4.380,00 €	2.628,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Plataformas y Comunicaciones: Escaleras conexión entre extrusora, pre- secador y reengrasado	8.900,00 €	8.900,00 €	5.340,00 €	8.900,00 €	8.900,00 €	5.340,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Silenciadores: para salidas a atmósfera de presecador, secador, pre-enfriador, enfriador y aspiración negativa para una línea de pet food de 10 t/h	1.814,72 €	1.814,72 €	1.088,83 €	1.814,72 €	1.814,72 €	1.088,83 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Transporte Neumático/Transporte Neumático: de producto acabado y de finos para una línea de pet food de 10 t/h	103.250,00 €	103.250,00 €	61.950,00 €	103.250,00 €	103.250,00 €	61.950,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Transporte Neumático/Transporte Neumático: Filtros de descarga silos transporte neumático. Harinas y producto acabado en una línea de pet food de 10 t/h	11.040,00 €	11.040,00 €	6.624,00 €	11.040,00 €	11.040,00 €	6.624,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Reengra sado: Tolva de almacenamiento de producto previo a reengrasado	10.600,00 €	10.600,00 €	6.360,00 €	10.600,00 €	10.600,00 €	6.360,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Reengra sado: Reengrasador con sistema de vacío para una línea de pet food de 10 t/h	269.190,00 €	269.190,00 €	161.514,00 €	269.190,00 €	269.190,00 €	161.514,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Cribado: criba previa entrada a reengrasador, inoxidable, cerrada y con mirilla de inspección para una producción de pet food de 10 t/h	20.525,00 €	20.525,00 €	12.315,00 €	20.525,00 €	20.525,00 €	12.315,00 €



EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Cribado: alimentadores vibrantes a salida de enfriador y entrada pesadora (Capacidad 10 t/h). Inoxidable, cerrada y con mirilla de inspección.	15.811,00 €	15.811,00 €	9.486,60 €	15.811,00 €	15.811,00 €	9.486,60 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Reengrasado/Cribado: criba producto acabado (Cap. 10 t/h). Inoxidable, cerrada y con mirilla de inspección	13.630,00 €	13.630,00 €	8.178,00 €	13.630,00 €	13.630,00 €	8.178,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Válvulas Rotativas: 6 válvulas para descarga ciclón pre- secador, secador, preenfriado y enfriado, impulsión neumática producto acabado e impulsión finos, para línea de	14.490,06 €	14.490,06 €	8.694,04 €	14.490,06 €	14.490,06 €	8.694,04 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Recuperación Producto	131.800,00 €	131.800,00 €	79.080,00 €	131.800,00 €	131.800,00 €	79.080,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Medios Elevación y Montaje/Medios Elevación y Montaje: M.O. montaje maquinaria línea producto pet food para una capacidad de 10 t/h (importe en €/h)	223.000,00 €	223.000,00 €	133.800,00 €	223.000,00 €	223.000,00 €	133.800,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - FABRICA EXTRUSIONADO	Medios Elevación y Montaje/Medios Elevación y Montaje: Medios de elevación en montaje de maquinaria para una línea de pet food para una capacidad de 10 t/h (importe en €/h)	20.500,00 €	20.500,00 €	12.300,00 €	20.500,00 €	20.500,00 €	12.300,00 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - PRODUCTOS FRESCOS	Picadora Productos Frescos: procesado productos frescos	230.896,00 €	230.896,00 €	138.537,60 €	230.896,00 €	225.440,67 €	135.264,40 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - ENVASADO	Equipos Envasado 1/5 kg: Pesadora/Envasadora	373.000,00 €	349.032,14 €	209.419,28 €	373.000,00 €	349.032,14 €	209.419,28 €
EQUIPOS Y MAQUINARIA - ENVASADO	Equipos Envasado 7/20 kg: Envasadora	817.480,00 €	795.640,00 €	477.384,00 €	817.480,00 €	795.640,00 €	477.384,00 €
EQUIPOS DE TRANSPORTE	Ascensor Planta extrusionados	23.725,23 €	23.725,23 €	14.235,14 €	23.725,23 €	23.725,23 €	14.235,14 €
GASTOS GENERALES VINCULADOS							
HONORARIOS	HONORARIOS TÉCNICOS	40.270,00 €	40.270,00 €	24.162,00 €	40.270,00 €	40.270,00 €	24.162,00 €
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN		4.364.864,86 €	4.314.713,95 €	2.588.828,37 €	4.363.964,98 €	4.296.858,74 €	2.578.115,24 €